

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE SORIA**

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Permanente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria, en sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, al alza sobre el precio de tasación base, para la adjudicación de aprovechamientos maderables año 2018 y desiertos de años anteriores en el Monte Santa Inés y Verdugal nº. 177/180 del C.U.P., Matas de Lubia Nº 171 CUP, Robledillo nº. 175 del CUP, de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y del Excmo. Ayuntamiento de Soria, conforme a los siguientes datos:

- 1.- *Entidad adjudicataria:* Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria.
- 2.- *Objeto del contrato:* Enajenación de los aprovechamientos maderables que se relacionan en el Anexo.
- 3.- *Tramitación y procedimiento:* Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:* Según Anexo adjunto.
- 5.- *Garantía provisional:* 3% de la tasación base de licitación en cada lote, excluido IVA.
- 6.- *Obtención de la documentación e información:* En la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria -Casa de la Tierra-, sita en la C/. San Juan de Rabanera, nº. 1, 42002 Soria, [www.casadelatierra.com](http://www.casadelatierra.com), teléfono 975 22 66 34 y fax 975 21 40 68, hasta el último día de presentación de las proposiciones.
- 7.- *Criterios de valoración de las ofertas:* Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto y al alza sobre la tasación base.
- 8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:* En la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria -Casa de la Tierra-, de 9 a 14 horas, durante los quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si el último día de presentación de proposiciones fuese inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- 9.- *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar en acto público en la Casa de la Tierra, a las 13 horas del jueves siguiente hábil al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese festivo la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.
- 10.- *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.
- 11.- *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:* [www.casadelatierra.com](http://www.casadelatierra.com).

**SUBASTA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE AÑO 2017.  
MONTE MATAS DE LUBIA (Nº 171 DEL C.U.P.).**

Lote	Expte.	Ubicación	Nº Pies	Especie	M.C.C.C.	€/Ud	Precio de tasación	Garantía provisional	Gastos señalamiento	Eliminación de despojos	Eliminación de leñas	Plazo de ejecución
LF	1400-2017		1.800	Estéreos		8,00	14.400,00	432,00	0,00	0,00	0,00	12 meses



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 17

Viernes, 9 de febrero de 2018

## SUBASTA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE AÑO 2018. MONTE ROBLLEDILLO (Nº 175 DEL C.U.P.).

Lote	Expte.	Ubicación	Nº Pies	Especie	M.C.C.C.	€/Ud	Precio de tasación	Garantía provisional	Gastos señalamiento	Eliminación de despojos	Eliminación de leñas	Plazo de ejecución
RV	699-2018	Cuartel único Tranzón 8	1.137	P.pinaster	813,00	21,00	17.073,00	512,19	308,04			12 meses

## SUBASTAS DE APROVECHAMIENTOS MADERABLES DESIERTOS MONTE SANTA INÉS Y VERDUGAL (Nº 177/180 DEL C.U.P.).

Lote	Expte.	Ubicación	Nº Pies	Especie	M.C.C.C.	€/Ud	Precio de tasación	Garantía provisional	Gastos señalamiento	Eliminación de despojos	Eliminación de leñas	Plazo de ejecución
RV	0903-2012	Secc.1ª Rodal Esp. 110	2.099 311	Pinos Menores Leñas	2.092,00 24,00 653,00	49,00 25,92 0,24	103.286,80	3.098,60	1.984,58	3.778,20	3.148,50	18 meses
RV	1278-2016	Secc.2ª Cuartel 2A Rodales 62 y 64 Secc.2ª	510 185 1.479	Pinos Menores Leñas Pinos	342,00 14,00 362,00 989,00	33,00 13,21 0,24 30,00	11.504,78	345,14	381,65	918,00	765,00	18 meses
RV	1279-2016	Cuartel 2A Rodal 67	1.174	Menores Leñas	77,00 408,00	15,25 0,24	30.942,17	928,27	1.198,97	2.662,20	2.218,50	18 meses
LF	1281-2016	Secc.3ª Cuartel 3C Rodal 85 arriba	1.866 116	Pinos Menores Leñas	1.191,00 11,00 417,00	43,00 21,09 0,24	51.545,07	1.546,35	1.060,40	3.358,80	2.799,00	18 meses
LF	1287-2016	Secc.3ª Cuartel 3C Rodal 179	1.810 444	Pinos Menores Leñas	1.758,00 30,00 773,00	47,00 14,80 0,24	83.255,52	2.497,67	938,85	3.258,00	2.715,00	18 meses

## SUBASTAS DE APROVECHAMIENTOS MADERABLES AÑO 2018 MONTE SANTA INÉS Y VERDUGAL (Nº 177/180 DEL C.U.P.).

Lote	Expte.	Ubicación	Nº Pies	Especie	M.C.C.C.	€/Ud	Precio de tasación	Garantía provisional	Gastos señalamiento	Eliminación de despojos	Eliminación de leñas	Plazo de ejecución
LF	899-2018	Secc.2ª Rodal 5	2.394	Pinos	3.941,00	60,00	236.460,00	7.093,80	2.734,00	4.309,00	3.591,00	18 meses
LF	970-2018	Secc.2ª Rodal 44	2.963 1.254	Pinos Menores	1.823,00 94,00	28,00 1,50	52.925,00	1.587,75	2.343,00	5.333,00	4.444,00	18 meses
LF	971-2018	Secc.2ª Rodal 51	3.377 3.607	Pinos Menores	1.205,00 235,90	35,00 1,50	47.585,50	1.427,57	3.906,00	6.078,00	5.065,00	18 meses
LF	972-2018	Secc.4ª Rodal 245	1.262 1.217	Pinos Menores	555,00 82,79	28,00 1,00	16.757,00	502,71	1.302,00	2.271,00	1.893,00	18 meses
RV	973-2018	Secc.4ª Rodal 244	522 1.040	Pinos Menores	201,00 65,00	10,00 0,20	2.218,00	66,54	1.041,60	939,00	783,00	18 meses
RV	974-2018	Secc.4ª R.249 y otros	4.036 8.773	Pinos Menores	933,00 585,00	10,00 0,60	14.593,80	437,81	3.255,00	7.264,80	6.054,00	18 meses
LF	975-2018	Secc.3ª R. 220 y otros	4.000	estéreos	1.205,00	18,00	72.000,00	2.160,00			7.500,00	18 meses
LF	976-2018	Secc.4ª Rodal 247	1.934 34	Pinos Menores	1.594,00 2,40	38,00 1,00	60.606,00	1.818,18	1.432,00	3.481,00	2.901,00	18 meses
LF	979-2018	Secc.4ª Rodal 248	2.722 41	Pinos Menores	2.334,00 3,00	32,00 1,00	74.729,00	2.241,87	1.562,00	4.899,00	4.083,00	18 meses

Soria, 31 de enero de 2018.— El Presidente, Pedro A. Asensio Blázquez.

334